

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23113** *DIPROMALDO, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 232/09, ejecución 64/10, seguido a instancia de María José Martínez Martínez contra Dipromaldo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Dipromaldo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.192,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A100051084-1